

Peticionario: Ayuntamiento de Laujar de Andarax.  
 Cauce: Río Andarax.  
 Término municipal: Láujar de Andarax.  
 Lugar: Polígono 2, parcela 9028, Camino el Calache.  
 Plazo para formular alegaciones: 20 días.  
 Lugar de exposición: Servicio de Dominio Público Hidráulico y Calidad Aguas de la Consejería del Medio Ambiente en Almería, C/ Aguilar de Campoo, s/n, Edf. Paseo, núm. 15, 6.ª, 04001, Almería.

Almería, 9 de agosto de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 26 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización de «Construcción de cortijo bioclimático», t.m. de Cogollos de Guadix (Granada). (PP. 2964/2011).*

Expediente 247/11-AUT-4.

Don Juan Carlos Tejada Serrano ha solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada autorización de «Construcción de cortijo bioclimático», t.m. de Cogollos de Guadix (Granada) (Coordenadas UTM: X: 485.393; Y: 4.119.787).

Lo que, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada, sita en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 26 de julio de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 18 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, notificando las liquidaciones provisionales correspondientes a los expedientes de liquidación de tasa de extinción de incendios que se indican.*

De acuerdo con lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto las notificaciones de los actos administrativos que se indican, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados que se relacionan, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Centro Operativo Provincial, sito en C/ Marqués de la Ensenada, 1, 3.ª planta, 18004, Granada, donde podrá comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquel. En el plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, se podrá interponer contra la misma las correspondientes alegaciones, si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Interesada: Elizabeth Margaret Scargall.  
 DNI: X6283082B.  
 Domicilio: C/ Chaparil, 10, 29780, Nerja, Málaga.  
 Expediente: TEI 111/09-7 GR.

Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio.  
 Liquidación: 62,85 €.  
 Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesada: Palma Jiménez, Pilar.  
 DNI: 74625782M.  
 Domicilio: Urb. San Nicolás, 11, 18600, Motril, Granada.  
 Expediente: TEI 140/09 GR.  
 Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio.  
 Liquidación: 33,58 €.  
 Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesada: Rabaneda Haro, M.ª Casilda.  
 DNI: 24273452B.  
 Domicilio: C/ Álvaro de Bazán, 6, esc iz., 2.º B, 18500, Guadix, Granada.  
 Expediente: TEI 14/10-D GR.  
 Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio.  
 Liquidación: 28,15 €.  
 Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesada: Moles Álvarez, Ana María.  
 DNI: 74594631L.  
 Domicilio: C/ Periodista Luis Vicente, 4, 18011, Granada.  
 Expediente: TEI 21/10 GR.  
 Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio.  
 Liquidación: 107,74 €.  
 Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Medialdea Serrano, Santiago.  
 DNI: 23960294K.  
 Domicilio: C/ Doctor Oloriz, 14, 1.º dc, 18012, Granada.  
 Expediente: TEI 41/10-1 GR.  
 Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio.  
 Liquidación: 10,95 €.  
 Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Márquez Molina, Rafael.  
 DNI: 24287979W.  
 Domicilio: C/ Senda, 18, Esquina Parra, 18198, Huétor Vega, Granada.  
 Expediente: TEI 16/10-D GR.  
 Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio.  
 Liquidación: 32,38 €.  
 Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Granada, 18 de agosto de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 24 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de los expedientes sancionadores que se citan.*

Núm. Expte.: HU/2010/556/AG.MA/ENP.  
 Interesado: Don Javier Vega de la Peña.

Núm. Expte.: HU/2010/911/AG.MA/FOR.  
 Interesado: Garme Forestal, S.L.

Núm. Expte.: HU/2011/82/GC /FOR.  
 Interesado: Don Francisco Palma Bento.

Núm. Expte.: HU/2011/311/GC /FOR.  
Interesado: Don Ionut Gabrila.

Núm. Expte.: HU/2011/313/GC /FOR.  
Interesado: Don Gheorge Miron.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva de los expedientes sancionadores HU/2010/556/AG.MA/ENP; HU/2010/911/AG.MA/FOR, HU/2011/82/GC/FOR, HU/2011/GC/311/FOR y HU/2011/313/GC/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 24 de agosto de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

---